



MANUEL CASADO
Grup Municipal
del PP

OKUPACIÓN Y VIVIENDA

El fenómeno okupa está muy presente en la sociedad española y Cataluña no queda exenta. Somos la Comunidad Autónoma en la que se sufre alrededor de la mitad de las ocupaciones que se producen en España. Las consecuencias de dichas ocupaciones conllevan, de manera directa o indirecta, repercusiones tanto a nivel particular como como colectivo.

El derecho a la propiedad es un elemento esencial en nuestro ordenamiento jurídico reconocido como derecho constitucional, no fundamental, en el artículo 33 de la Carta Magna. Se trata, la vivienda, de una esfera en la que el individuo se desarrolla personalmente y construye junto a su familia su proyecto de vida privada, por lo que en ningún caso se puede tolerar que terceros se entrometan o perturben su derecho.

Parece ser que a las administraciones, garantes de la seguridad y derechos de los ciudadanos, se les ha olvidado proteger a los propietarios y demás poseedores de viviendas de aquellos que se dedican a atentar contra la propiedad de los ciudadanos. Son miles de familias catalanas las que cada año ven como sus casas son ocupadas por delincuentes y se ven forzados a vivir en otros sitios hasta que un juzgado les ampara. No se puede permitir que aquellas personas que han luchado por su vivienda, día a día trabajando para poder sufragar los gastos que implica el acceso a una casa, se vean expulsados por aquellos que quebrantan la ley.

El Partido Popular de Cornellà está comprometido con la defensa del derecho de propiedad de los vecinos de nuestra ciudad, dando la batalla en el pleno del Ayuntamiento y en el resto de instituciones para estar al lado de las familias cornellanenses que sufren las nefastas consecuencias de este fenómeno. Tanto es así que en el pasado Pleno incidimos en que el Ayuntamiento adopte un protocolo de actuación de la Guardia Urbana de Cornellà frente a ocupaciones ilegales de inmuebles; así como, la creación de una oficina municipal antiocupación que se encargue de asesorar a los vecinos indicándoles cuales son los cauces legales para poder recuperar sus viviendas y preste apoyo a las personas afectadas.

El PP de Cornellà trabaja para asegurar los derechos de nuestros convecinos y conseguir que las administraciones públicas competentes trabajen para proteger y ayudar a las familias que se ven expulsadas de sus viviendas forma injusta.

El Partido Popular está trabajando en el Congreso y en el Senado para proteger a las familias y garantizar sus derechos reconocidos constitucionalmente. Es por ello que el grupo parlamentario popular en el Senado ha presentado una proposición de ley que modifica diferentes normas para asegurar que los okupas puedan ser desalojados en 24 horas, así como un incremento de las penas de los delitos relacionados con la ocupación ilegal (por ejemplo, delito de usurpación).